



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL

Código: 54322

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 319 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CU)

Curso académico: 2022-23

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Grupo(s): 30

Curso: 3

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Español

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: RAQUEL ÁLAMO CERRILLO - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales Cuenca. Despacho 4.26	ECONOMÍA APLICADA I	926054048	raquel.alamo@uclm.es	Lunes: 9.30 a 11.30 Martes: 11.00 a 13:00 Miércoles: 9.30 a 11.30

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Los ingresos públicos, y especialmente los impuestos, por su dimensión y composición afectan a los agentes económicos pudiendo generar distorsiones en la asignación de recursos del sistema económico en su conjunto (cuestiones de eficiencia), y/o afectar a comportamientos económicos fundamentales como la oferta de trabajo, el ahorro, la asunción de riesgos financieros o empresariales, las decisiones de cartera, la política de inversión y financiación empresarial o la evasión fiscal.

La asignatura de Fiscalidad Empresarial permitirá al alumno acceder a los conocimientos básicos de una realidad determinante de la actividad empresarial: las decisiones del sector público en materia de tributos. La docencia de esta asignatura se dirigirá a hacer posible que el alumno sea capaz de conocer y utilizar las principales fuentes de información fiscal, interpretarlas de manera adecuada y valorar sus decisiones empresariales como un agente dinámico ante las medidas tomadas por la Hacienda Pública. Su inclusión en el plan de estudios responde a la necesidad de preparar los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas para que integren la fiscalidad en su actividad profesional, considerándola un factor estratégico más en la toma de decisiones de la gestión empresarial.

El programa propuesto se centra en aspectos introductorios del sistema fiscal español y en una visión general, pero suficiente, de la fiscalidad individual vinculada a la empresa, entendida como el estudio de aquellas figuras del derecho tributario español que se centran en la persona física o jurídica como titular de rentas, quedando excluidas aquellas figuras tributarias que inciden en el gravamen de la capacidad económica del sujeto pasivo puesta de manifiesto por el consumo o el tráfico jurídico (circulación de riqueza), así como otras figuras no relacionadas directa y principalmente con la actividad empresarial. Parte del conjunto de impuestos indirectos, como el IVA y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD, son objeto de docencia en asignaturas optativas, recurso también utilizado para el Impuesto sobre la Renta de No Residentes que forma parte del contenido material de la Fiscalidad Internacional.

Esta asignatura ofrece al alumno una formación muy especializada, de ahí que no tenga una referencia docente anterior en los estudios de Grado, estando relacionada con la práctica totalidad de las impartidas, en especial con la Contabilidad General y Financiera, con la Economía Financiera y el Derecho Mercantil. Al igual que ocurre en el ámbito teórico, la práctica profesional de un titulado en GADE puede orientarse a diferentes facetas, tales como ser empresario, opositar, optar a gestionar y dirigir negocios ajenos, centrándose en diferentes áreas como comercialización, contabilidad, etc. En cualquiera de estas tareas, tendrá que integrar el entorno fiscal como un elemento más de su actividad, con influencia sobre cualquier faceta en la que desarrolle su tarea.

Además, la asignatura de Fiscalidad Empresarial es la única que, dentro de las titulaciones de Ciencias Sociales, introduce al futuro asesor fiscal en la materia que va a ser su campo de trabajo. El enfoque estratégico que se adquiere en esta asignatura es el que permitirá al profesional analizar las diferentes opciones que se abren ante un objetivo empresarial y recomendar una de ellas atendiendo al entorno fiscal.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.
G04	Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

Trabajo autónomo e iniciativa personal.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Resultados adicionales

1. El análisis de la fiscalidad orientado a la comprensión de su relevancia y los efectos que tiene en la toma de decisiones de los agentes económicos. Así, el alumno:

Identificará los conceptos tributarios básicos en cualquier tributo que pueda afectarle, tanto estatal como local o autonómico.

Será capaz de extraer información pertinente e interpretarla de prensa especializada, informes técnicos, bases de datos y fuentes normativas.

Podrá valorar, de acuerdo a criterios científicos, la adecuación de los tributos a las condiciones económicas generales o específicas de un sector o territorio.

2. Será capaz de liquidar los impuestos que afectan a la actividad empresarial en España, tanto los que se aplican a empresarios individuales como a las sociedades y los aplicará considerando las diferencias de tributación entre Comunidades Autónomas:

Identificará los impuestos que recaen sobre la actividad empresarial y será capaz de disponer de la normativa vigente actualizada.

Seleccionará los tributos adecuados a la naturaleza jurídica del sujeto pasivo y de la operación gravada.

Podrá recomendar la radicación de una actividad o la realización de un negocio o acto en un determinado territorio, por razones fiscales.

3. Podrá recomendar la opción fiscal más eficiente en los supuestos más comunes de la actividad empresarial, tales como la forma jurídica más adecuada a la actividad y perspectivas del negocio, la diversificación de actividades, territorio de radicación y la transmisión o sucesión de la empresa:

Será capaz de comparar la carga fiscal de la empresa en los escenarios posibles.

Analizará las implicaciones de las decisiones de cambio en todos los ámbitos.

Será capaz de identificar y resolver problemas planteados en un entorno variable.

Podrá elaborar hipótesis sobre el devenir futuro de la fiscalidad a partir del conocimiento de la realidad económica y de los datos disponibles.

Planificará las decisiones a tomar a corto, medio o largo plazo.

Decidirá la opción más eficiente para la empresa.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción al sistema fiscal español y a la Ley General Tributaria

Tema 1.1 Distribución territorial de las competencias tributarias en España

Tema 1.2 Introducción a la LGT y elementos del tributo

Tema 1.3 Obligados tributarios, cuantificación de la deuda tributaria y principales procedimientos

Tema 1.4 Obligados tributarios, cuantificación de la deuda tributaria y principales procedimientos

Tema 2: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

Tema 2.1 Introducción, naturaleza, objeto, ámbito de aplicación y hecho imponible.

Tema 2.2 Período impositivo, devengo y renta sometida a gravamen.

Tema 2.3 Base imponible: Rendimientos del Trabajo

Tema 2.4 Base imponible: Rendimientos del capital

Tema 3: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

Tema 3.1 Base imponible: rendimientos de las actividades económicas

Tema 3.2 Base imponible: ganancias y pérdidas patrimoniales

Tema 3.3 Reglas de valoración, clases de renta y su compensación

Tema 3.4 Estimación de las circunstancias personales y familiares

Tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)

Tema 4.1 Cálculo del impuesto: tramo estatal

Tema 4.2 Cálculo del impuesto: tramo autonómico

Tema 4.3 Tributación familiar y regímenes especiales

Tema 4.4 Gestión del impuesto: pagos a cuenta y obligaciones formales

Tema 5: El Impuesto sobre Sociedades (I)

Tema 5.1 Naturaleza, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo y exenciones

Tema 5.2 Determinación de la base imponible: amortizaciones y provisiones

Tema 5.3 Determinación de la base imponible: gastos no deducibles y operaciones vinculadas

Tema 5.4 Determinación de la base imponible: reglas de valoración

Tema 5.5 Determinación de la base imponible: doble imposición internacional, casos especiales y compensación de bases negativas

Tema 6: El Impuesto sobre Sociedades (II)

Tema 6.1 Período impositivo y devengo del impuesto

Tema 6.2 Aplicación de los tipos de gravamen

Tema 6.3 Deducciones por doble imposición y bonificaciones de la cuota íntegra

Tema 6.4 Deducciones por determinadas actividades

Tema 7: El Impuesto sobre Sociedades (III)

Tema 7.1 Regímenes especiales: Agrupaciones de interés económico, UTEs e Instituciones de inversión colectiva

Tema 7.2 Regímenes especiales: el Régimen de fusiones y escisiones

Tema 7.3 Regímenes especiales: Empresas de reducida dimensión, entidades parcialmente exentas y entidades deportivas

Tema 7.4 Pagos a cuenta y gestión del impuesto

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El enfoque predominante en el temario fiscal será el de su relación directa con la actividad empresarial, cualquiera que sea la forma o actividad en la que ésta se realice. Por tanto, en el estudio de cada Tema, se hará hincapié en aquellos aspectos del impuesto analizado que estén más relacionados con el desempeño de actividades económicas por parte del sujeto pasivo.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría)	Método expositivo/Lección magistral	E14	1.2	30	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del

[PRESENCIAL]							Programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	G04	0.6	15	N	-	Se presentarán y corregirán las prácticas propuestas por el profesor, a través de su puesta en común en el aula, con la participación activa del alumno.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	G02	0.12	3	N	-	Se realizará un seguimiento presencial del progreso del alumno a través de encuentros bilaterales o grupales previamente programados.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	G05	0.24	6	N	-	Sesiones de profundización en aspectos de la fiscalidad empresarial, orientadas tanto a aspectos teóricos como prácticos de la misma.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E14	1.2	30	S	S	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E14	2.4	60	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E14	0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	0.00%	Se valorarán las prácticas realizadas por el alumno que sean presentadas en tiempo y forma.
Prueba final	70.00%	100.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Cráterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos el 40% de la puntuación potencial en las prácticas obligatorias y en la prueba final. Las memorias de prácticas deben presentarse en los plazos que se establezcan y en el formato adecuado. La calificación final será un promedio ponderado.

Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

MODALIDAD CONTÍNUA:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos el 40% de la puntuación potencial en las prácticas obligatorias y en la prueba final. Las memorias de prácticas deben presentarse en los plazos que se establezcan y en el formato adecuado. La calificación final será un promedio ponderado.

MODALIDAD NO CONTINUA:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Actividad global	

Actividades formativas	Suma horas
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV.	Memento IS	Francis Lefebvre S.A.			2022	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento fiscal	Francis Lefebvre S.A.			2022	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento IRPF	Francis Lefebvre S.A.			2022	Bibliografía complementaria
ALBI, E., PAREDES, R. y R. ONDARZA, J.A.	Sistema Fiscal Español: Vol I y Vol II	Ariel			2022	Bibliografía complementaria
Gil Maciá, L.; López Llopis, E. y Sánchez Sánchez, A	Manual de Sistema Fiscal Español de la	Servicio de publicaciones de la Universidad de Alicante			2022	Bibliografía complementaria
R. ONDARZA, J.A. ROJÍ, L.A. y DIZ, D.	Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos.	CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES, S.A			2022	Bibliografía complementaria
	Agencia Española de la Administración Tributaria http://www.agenciatributaria.es/ Banco Mundial http://www.bancomundial.org/ Comisión de la Unión Europea http://ec.europa.eu/index_es.htm Intra-European Organisation of Tax Administrations http://www.iota-tax.org/					Este manual sobre fiscalidad empresarial presenta un contenido adaptado a las necesidades formativas de los alumnos de los diversos grados y posgrados, en los que el estudio de los impuestos y su repercusión sobre la actividad empresarial está presente. Ha sido concebido, por tanto, como una obra básica de consulta que permita al lector introducirse con rigor y claridad en una materia de cierta complejidad. Resulta idónea para quienes realicen su primer contacto con la realidad impositiva vigente, así como para quienes busquen una fuente comprensible de las obligaciones fiscales de autónomos y sociedades mercantiles. La obra es fruto de una dilatada experiencia en la docencia de la fiscalidad y pretende facilitar la comprensión, análisis y aplicación de la fiscalidad directa en el ámbito empresarial. Para ello, la primera parte del manual
Mª Gabriela Iagos Rodríguez/Raquel Álamo Cerrillo	Fiscalidad empresarial: Introducción y fiscalidad personal	Pirámide		978-84-368-4631-7	2022	

recoge una exposición sistemática y asequible de los elementos esenciales de los impuestos tanto desde una perspectiva del análisis hacendístico como del jurídico. Los capítulos siguientes se centran en las dos grandes figuras de la imposición directa de nuestro sistema fiscal: el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto sobre sociedades (IS). En ambos casos se desarrolla la normativa actualizada de los dos tributos, recogiendo las novedades aplicables al ejercicio 2018. El contenido se presenta de forma didáctica, siguiendo un orden apropiado para su estudio, con ejemplos y con un supuesto final de liquidación que permite al alumno tener una visión global del proceso que se explica